

JUNTA DE ESCUELA

Sesión ordinaria del 18 de febrero de 2016

**ACTA DE LA JUNTA DE ESCUELA ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2016**

En Badajoz, siendo las 10:05 horas del día 18 de febrero de 2016, se reúnen en el Salón de Grados de la Escuela de Ingenierías Industriales los miembros de Junta que se relacionan en el Anexo I y que se adjunta en el Acta, para celebrar sesión ordinaria de Junta de Escuela de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores (02/12/2015).
2. Informe del Director.
3. Actualización Comisiones de la Escuela.
 - a. Supresión de la Comisión de Calidad de Ingeniería Industrial.
 - b. Sustitución de miembros en Comisiones.
 - c. Renovación representantes de alumnos en Comisiones.
4. Aprobación, si procede, de informes elaborados por Comisiones del Centro.
 - a. Informe anual sobre movilidad de la E.II.II. Curso 2014/2015.
 - b. Política de los Recursos Materiales de la E.II.II.
 - c. Informe de Gestión de Recursos Materiales de la Escuela, Curso 2014/2015.
 - d. Memoria Económica de la E.II.II. Año 2015.
 - e. Informe anual del SGIC de la E.II.II. Curso 2014/2015.
5. Aprobación, si procede, de informes y procedimientos de calidad.
 - a. Resultado definitivo de la auditoria interna del SGIC y plan de mejoras.
 - b. Procedimiento de evaluación de la enseñanza en la E.II.II. (PR/CL004_EII v2.0)
 - c. Procedimiento para la elaboración de las memorias de calidad en la E.II.II. (PR/SO005_EII v2.0)
 - d. Mapa del SGIC de la E.II.II.
 - e. Manual de Calidad de la E.II.II. v2.0
6. Asuntos de trámite.
 - a. Resolución de solicitudes de reconocimiento de créditos.
7. Ruegos y preguntas.

Excusan su asistencia D^a Gracia Cárdenas Soriano, D. Juan Antonio Álvarez Moreno, D. Manuel Calderón Godoy y D. Eduardo Sabio Rey.

Desarrollo de la sesión:

1) Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores (02/12/2015):

El Sr. Secretario da lectura del acta pendiente de aprobación por parte de la Junta de Escuela.

JUNTA DE ESCUELA

Sesión ordinaria del 18 de febrero de 2016

Interviene al respecto Ricardo Chacón, para hacer saber que existe un pequeño error en el acta, concretamente en el punto 7 del orden del día, en el que se ha transcrito “Ricardo Chacón felicita y Pablo Carmona...” cuando realmente debería aparecer “Ricardo Chacón felicita a Pablo Carmona...”.

El Sr. Secretario toma nota de la apreciación para su corrección en el acta definitiva. No se producen más intervenciones al respecto, pasándose a votar su aprobación.

Se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la sesión de 2 de diciembre de 2015.

2) Informe del Director:

El Sr. Director toma la palabra para hacer referencia a las siguientes cuestiones:

- Transmisión de pésame, en nombre de la Junta de Escuela, a Carlos Cárdenas y a Gracia Cárdenas, por el reciente fallecimiento de su padre.
- Transmisión de pésame, en nombre de la Junta de Escuela, a la Facultad de Biblioteconomía y Documentación por el fallecimiento de la profesora María José Reyes.
- Transcendencia de la sentencia del Tribunal Supremo acerca de la verificación por parte de ANECA del título de Master Universitario en Ingeniería Industrial. Este aspecto pone fin al recurso presentado en su día por parte del Colegio Profesional de Ingenieros Industriales, y que supuso la anulación del carácter de título oficial respecto a dicho Master. La anulación fue ampliamente recogida en prensa regional, y ha generado un importante revuelo por la repercusión que puede provocar la oferta de un título no catalogado como oficial por parte de la autoridad educativa. Tras la publicación en prensa, desde la Dirección de la Escuela se realizaron las gestiones necesarias para contar con toda la información al respecto, para conocer los efectos de la sentencia y las universidades afectadas. De todo ello, se ha podido contrastar que ANECA ha resuelto unilateralmente el defecto inicial, con lo que no se perderá la consideración de título oficial pues el propio Ministerio ya ha resuelto a día de hoy la problemática existente. A partir de ello, desde Dirección de la Escuela se han lanzado los comunicados y la información pertinente para solicitar al periódico HOY la rectificación de la noticia inicialmente publicada. El Sr. Director se lamenta que la repercusión que ha dado el Diario HOY a la rectificación haya sido mucho menor que la que en su día dio a la noticia de la anulación del carácter oficial del título. Finaliza esta intervención reafirmando que el título impartido en esta Escuela goza de carácter oficial a todos los efectos.
- Un grupo de alumnos del I.E.S. Albarregas de Mérida visitará la Escuela el próximo 22 de febrero, como parte de los actos que desarrollan en dicho Instituto

JUNTA DE ESCUELA

Sesión ordinaria del 18 de febrero de 2016

con motivo de su XXV Aniversario. El Sr. Director invita y ruega al personal de la Escuela que colabore en dicha visita y facilite, en la medida de lo posible, que ésta se desarrolle lo más satisfactoriamente posible.

- El Sr. Director solicita a los miembros de Junta de Escuela que colaboren en la elaboración de una propuesta de concesión del título de Doctor Honoris Causa por la Universidad de Extremadura a una persona que hubiera sido señalada desde la Escuela de Industriales. Para ello, invita a los asistentes a que envíen al equipo directivo propuestas razonadas de personas candidatas a optar a tal mérito. De tal modo, se plantea un periodo de envío de propuestas para decidir en la próxima Junta de Escuela la candidatura definitiva que sería elevada a Consejo de Gobierno.
- El Sr. Director comenta que en la última reunión de la Comisión Académica de la UEx se expuso la necesidad de mejorar las tasas de ocupación de las titulaciones de esta Universidad. Esta necesidad nace a partir de un escrito de la Junta de Extremadura al respecto. Así, como primer paso, se propone ajustar los números *clausus* de los títulos universitarios a la demanda real que existe, de tal modo que las titulaciones con más demanda puedan contar con unos límites de acceso más elevados, y en contraposición se reduzcan los límites de acceso de las titulaciones menos demandadas. De este modo, la oferta global de plazas de la Universidad (y de manera desagregada de cada Centro) sería similar, aunque más ajustada a la demanda real por títulos.

Este aspecto será tratado en una futura Junta de Escuela, cuando deban aprobarse los límites máximos de nuevo ingreso de las titulaciones para el Curso 2016/2017. De manera general, el Sr. Director comenta que, en el caso de los Grados de la Escuela, la tasa general de ocupación es del 77%. Por tanto, se ocupa el 77% de las plazas de nuevos ingreso de los Grados. Este porcentaje general respecto a los Grados se ve perjudicado por la baja tasa de ocupación del Grado en Ingeniería de Materiales. Si se analiza el mismo dato sin tener en cuenta este título, se obtiene que la tasa de ocupación de los tres Grados de Ingeniería (Rama Industrial) es del 95%, uno de los más altos de la UEx. En el último Curso, de las 75 plazas ofertadas para Ingeniería de Materiales sólo se ocuparon 18. Respecto a Ingeniería Eléctrica, en el Curso pasado se matricularon 58 (sobre 75 plazas), mientras que en Mecánica se matricularon 79 y en Electrónica se matricularon 76. Respecto a porcentajes de preinscritos, la Ingeniería Mecánica es la más demandada con un 184% de preinscripciones respecto a plazas ofertadas.

Las recomendaciones de la Comisión Académica de la UEx respecto a la ocupación de los Grados pasan por: (i) Incrementar la oferta de los dos títulos de Grado con mayor demanda (Mecánica y Electrónica), pasando de 75 plazas a 85 plazas de nuevo ingreso para cada curso; (ii) Dejar la oferta de Electricidad en 75 plazas; (iii) Reducir la oferta de plazas de nuevo ingreso de Ingeniería de Materiales a 55 alumnos nuevos en cada curso.

JUNTA DE ESCUELA

Sesión ordinaria del 18 de febrero de 2016

Pilar Suárez pregunta si se conoce qué porcentaje de esos datos de matriculaciones y preinscripciones representa a alumnos que acaban matriculándose en una titulación aún habiéndose preinscrito inicialmente en otra, pues considera que aumentar la capacidad de Mecánica y Electrónica puede suponer que el número de matrículas en Materiales pueda ser aún menor. Esto podría ocurrir si las matrículas en Materiales se debieron a alumnos que se preinscribieron en titulaciones muy demandadas (Mecánica o Electrónica) para las que no tuvieron acceso, y acabaron matriculándose en Materiales como vía para acceder a los estudios de la Escuela.

El Sr. Director responde que no conoce qué porcentajes de matriculaciones se corresponden con los órdenes de preinscripción.

Finaliza comentando que este aspecto deberá tratarse con más profundidad en futuras reuniones de Junta de Escuela.

- En la misma línea, la Junta de Extremadura está solicitando a la UEx que se racionalice la oferta de Master, de acuerdo a la demanda real de estas titulaciones. Por ello, se están elaborando unas Directrices para la Planificación de Master Oficiales de la UEx. Entre estas directrices, cabe destacar que por ahora ya se conocen algunas modificaciones respecto a la situación actual:
 - Todos los Master de la UEx deberán tener una duración entre 60 y 120 créditos ECTS.
 - Se establecerán cuatro tipos de Master: profesionalizantes, laborales, de investigación y mixtos.
 - Se exigirá un mínimo de 10 matrículas en cada Curso para Master en Ciencias de la Salud e Ingeniería y Arquitectura. Se prevé un plazo de 2 años para la extinción de un título Master si no cumple este requisito.
 - Será necesario un mínimo de 5 estudiantes matriculados por especialidad o asignatura, para que ésta sea ofertada. Si no se alcanza este número, la asignatura no será impartida en ese mismo curso académico.
 - Las asignaturas de Master podrán tener una duración de 3, 4'5 ó 6 créditos ECTS, a excepción de las prácticas externas.
 - Las prácticas externas serán obligatorias en los Master laborales.
 - El 60% del profesorado de un Master debe tener la categoría de doctor, en el caso de los laborales y profesionalizantes; siendo de un 80% mínimo en los Master de investigación.
 - Las asignaturas de 3 créditos sólo podrán impartirse por un único profesor. Las asignaturas de 4'5 ó 6 créditos sólo podrán impartirse por un número máximo de 2 profesores.
 - En los Master laborales y profesionalizantes, entre un 10 y un 30% de los créditos ECTS deben ser impartidos por profesionales cualificados externos a la UEx.

El Sr. Director comenta que enviará este borrador de directrices a los miembros de la Junta de Escuela. Ricardo Chacón pregunta si estas directrices ya serían de

JUNTA DE ESCUELA

Sesión ordinaria del 18 de febrero de 2016

- aplicación para el curso 2016/2017. El Sr. Director responde que no se sabe cuándo entraran en vigor, aunque supone que desde Rectorado desean dar agilidad al proceso de aprobación de estas directrices, y que por ello ya se están dando a conocer a la comunidad universitaria.
- El Sr. Director expone que se ha recibido un escrito del Coordinador de la Comisión de Calidad del Master en Ingeniería Industrial, en el que se solicita que se aborden importantes cambios en dicho título, los cuales deben considerarse e incluirse en una modificación del título que deba ser enviada a ANECA para su verificación. Los principales cambios que se solicitan son:
 - Aumentar su duración a 120 créditos ECTS.
 - Modificar las tecnologías complementarias del título, dejándolas fuera del programa formativo y que formaran parte de la optatividad de los Grados.
 - Replantear la estructura del título, reduciendo y reorientando las especialidades.
 - Mayor flexibilidad en la construcción y coordinación de asignaturas.
 - El Sr. Director comenta, al hilo de lo anterior, que el pasado 17 de febrero se llevó a cabo un acto en la Escuela para la difusión, entre los alumnos del Centro, tanto de la profesión de Ingeniero Industrial como de la titulación de Master en Ingeniería Industrial.
 - Finalmente, el Sr. Director anuncia a los miembros de la Junta de Escuela que en unos días comenzará el proceso electoral para la elección de miembros que componen la Junta de Escuela, en los sectores A, B y D.

3) Actualización Comisiones de la Escuela:

El Sr. Director comenta que se deben realizar una serie de actualizaciones en algunas comisiones de trabajo de la Escuela.

a) Comisión de Calidad de la titulación de Ingeniería Industrial: se ha recibido un escrito del Vicerrectorado de Calidad donde piden que se disuelva esta Comisión. Se decide por unanimidad suprimirla, ya que actualmente este título está en proceso de extinción y no se imparte docencia del mismo. El Sr. Director aprovecha este momento para agradecer a los componentes de esta Comisión el trabajo realizado durante estos años.

b) Comisión de Calidad del Master en Ingeniería Industrial. Se produce una sustitución de una de las personas que la forman, Irene Montero, ya que al ostentar actualmente la Subdirección de Ordenación Académica no puede ser miembro con voz y voto de dicha Comisión, participando en la misma en calidad de Subdirectora con voz pero sin voto. La propuesta que presenta el Sr. Director es sustituir a Irene Montero por Eduardo Sabio, el cual ya ha sido informado y ha mostrado su acuerdo con dicha decisión. Se aprueba por unanimidad esta sustitución.

c) Actualización de los alumnos representantes en las distintas comisiones de la Escuela. Desde el Consejo de Alumnos han remitido un escrito con la propuesta de representación

JUNTA DE ESCUELA

Sesión ordinaria del 18 de febrero de 2016

estudiantil en las distintas comisiones de trabajo de la Escuela. Se decide aprobar esta propuesta de representantes de alumnos.

4) Aprobación, si procede, de informes elaborados por Comisiones del Centro:

Se procede a dar explicación de los distintos informes elaborados por diferentes Comisiones del Centro, que deben ser posteriormente aprobados por Junta de Escuela.

En primer lugar, el Subdirector de Relaciones Institucionales e Internacionales, Manuel Reino, explica los aspectos más interesantes del Informe sobre Movilidad del Centro para el Curso 2014/2015, destacando algunos ratios comparativos en relación a solicitudes, adjudicaciones y convenios firmados.

Raquel Pérez-Aloe pregunta por las razones por las que el número de adjudicaciones es superior al de convenios finalmente firmados, y por tanto por qué se ha debido renunciar a 20 plazas adjudicadas. Manuel Reino responde que estas renunciaciones se deben a decisiones finales que algunos alumnos toman después de haberse realizado la baremación y asignación de plazas. Ante ello, Raquel Pérez-Aloe plantea si estas renunciaciones podrían reducirse si se aumentara el número de plazas disponibles en los destinos más interesantes para los alumnos. Manuel responde que en ese sentido se están intentando abrir nuevos acuerdos con ciertos destinos de interés, como Escocia, Estambul y universidades alemanas; si bien aún no han fructificado estas iniciativas.

No hay más intervenciones al respecto, aprobándose por unanimidad el Informe sobre Movilidad para el Curso 2014/2015.

A continuación, se presentan, por parte del Sr. Director, tres informes elaborados por la Comisión Económica del Centro:

- Política de Recursos Materiales de la Escuela.
- Informe de Gestión de Recursos Materiales, curso 2014/2015.
- Memoria Económica del Centro para el año 2015.

Raquel Pérez-Aloe pregunta si se destinará alguna parte del presupuesto del Centro a la mejora y adecuación de laboratorios. El Sr. Director responde que la partida para mejora de laboratorios aparece en la Memoria Económica, aunque indica que sólo un 15% del total del presupuesto puede destinarse a actuaciones de mejora y conservación de espacios, ya que el resto del presupuesto se consume en gastos corrientes de la Escuela.

Se aprueban por unanimidad los tres informes.

Seguidamente, Juan Manuel Carrillo, como Responsable del SGIC de la Escuela, comenta los aspectos más importantes del Informe Anual del SGIC del Centro, para el curso 2014/2015. En este sentido, informa que el documento mantiene una estructura muy similar a la de cursos anteriores. No se producen intervenciones al respecto, aprobándose por unanimidad este Informe.

JUNTA DE ESCUELA

Sesión ordinaria del 18 de febrero de 2016

5) Aprobación, si procede, de informes y procedimientos de calidad:

El Sr. Director cede la palabra al Responsable del SGIC, Juan Manuel Carrillo, que presenta los aspectos más destacados de los siguientes informes:

- a. Resultado definitivo de la auditoría interna del SGIC y plan de mejoras.
- b. Procedimiento de evaluación de la enseñanza en la E.II.II. (PR/CL004_EII v2.0)
- c. Procedimiento para la elaboración de las memorias de calidad en la E.II.II. (PR/SO005_EII v2.0)
- d. Mapa del SGIC de la E.II.II.
- e. Manual de Calidad de la E.II.II. v2.0

No se producen intervenciones al respecto, aprobándose todos ellos por unanimidad.

Seguidamente, Juan Manuel Carrillo anuncia a los miembros de la Junta que en la semana del 11 al 15 de abril se recibirá la visita del Panel de Auditores enviado por ANECA para desarrollar el proceso AUDIT que auditará el Sistema de Calidad del Centro. En relación a ello, ruega que el día de la votación para la elección de miembros de Junta de Escuela no recaiga en dicha semana.

Específicamente, Juan Manuel Carrillo comenta que el resultado definitivo de la auditoría interna se resolvió con 1 no conformidad menor y 22 recomendaciones de mejora. En otro sentido, comenta que la versión real del Manual de Calidad es la versión 4.2 (y no la 2.0 como aparecía en el orden del día), adelantando además que en breve se publicará la versión 5.0 del Manual de Calidad, que se llevará a una futura Junta de Escuela.

Raquel Pérez-Aloe toma la palabra para felicitar al Centro, y en particular al personal que trabaja directamente con el SGIC, por el trabajo realizado y por el resultado de la auditoría interna. En su opinión, cree que la Escuela es un centro referente en cuanto a gestión de la calidad en nuestra Universidad. El Sr. Director agradece estas palabras y las comparte, añadiendo que buena parte de este mérito es atribuible al buen trabajo desarrollado por Juan Manuel Carrillo, Responsable del SGIC de la Escuela.

6) Asuntos de trámite:

Juan Manuel Carrillo expone las solicitudes de ampliación de matrícula que se han registrado en la Secretaría del Centro. Comenta que se resolverán en este mismo día todas salvo una de ellas, pues la documentación de esta solicitud está incompleta, y se resolverá cuando se subsane este defecto de información.

Jesús Lozano toma la palabra para exponer la modificación del plan de reconocimiento de créditos del M.U.I. en Ingeniería y Arquitectura, argumentando las razones para esta modificación, entre las que destaca la propuesta de un aumento del grado de semipresencialidad del título. Asimismo, la modificación del plan de reconocimiento de créditos en este Master fue una de las recomendaciones principales expuestas por el panel de

JUNTA DE ESCUELA

Sesión ordinaria del 18 de febrero de 2016

auditores de ANECA que realizaron el proceso ACREDITA de dicho Título.

Enrique Romero pregunta por la posibilidad de convertir el Master Universitario en Ingeniería Industrial en un Master mixto, aprovechando que se está pensando en aumentar su duración a 120 créditos; y de esta forma poder dar acceso a Doctorado. Como respuesta, el Sr. Director plantea que esta opción no había sido contemplada hasta ahora, y se estudiará tal posibilidad en la reforma futura del título.

Tras ello, no se producen más intervenciones, aprobándose por unanimidad la modificación del plan de reconocimiento de créditos del M.U.I. de Ingeniería y Arquitectura.

7) Ruegos y peticiones:

Jesús Lozano ruega, en relación a la Cafetería del Centro, que se intente incluir el servicio de Cafetería dentro del proceso de mejora continua de la Escuela, ya que lo considera un servicio propio del Centro. De este modo, solicita que se aborde un proceso de mejora para la Cafetería, siguiendo los procedimientos que se detallan en dicho proceso, y del mismo modo que se desarrollan para otros servicios de la Escuela.

Juan Manuel Carrillo responde que duda sobre la posibilidad de incluir Cafetería, Reprografía y servicio de limpieza en los procesos de la Escuela, ya que no son servicios propios al estar subcontratados, aunque no por ello deberían ser excluyentes de mejorar su servicio.

Pilar Suárez solicita un espacio-comedor destinado a uso de los alumnos, en donde puedan descansar y comer durante sus jornadas de estancia en el Centro. En dicho Centro debería situarse mobiliario y algún electrodoméstico como microondas, cafetera, etc. Los alumnos presentes apoyan esta idea.

Luis Díaz ruega que se pongan pizarras convencionales (para usar con tiza) en las salas de ordenadores. El Sr. Director comenta que las pizarras convencionales generan un polvo de tiza que puede ser agresivo para los equipos informáticos.

Sergio Rubio pone de manifiesto las anomalías que están ocurriendo en la asignatura Administración de Empresas, del M.U. en Ingeniería Industrial, ya que no se están impartiendo clases de esta asignatura desde el comienzo del cuatrimestre. Denuncia este aspecto y lo pone en conocimiento de la Junta entendiéndolo, a su juicio, que se trata de una situación lamentable que, hasta su conocimiento, no tiene solución a corto plazo. El Sr. Director responde que esta situación ya se ha puesto en conocimiento tanto al Departamento afectado, como al Vicerrectorado de Profesorado y el Servicio de Inspección.

Juan Manuel Carrillo pregunta si pueden indagarse las razones por las que el número de encuestas a egresados se ha reducido ostensiblemente respecto al año pasado, cuando se registraron más de cuarenta encuestas; este curso sólo 5 egresados han respondido. Se queja de ello, y plantea si puede haber alguna actuación mejorable en Secretaría para favorecer el número de encuestas rellenas por parte de los alumnos que acuden a solicitar la expedición

**ESCUELA DE
INGENIERÍAS INDUSTRIALES
SECRETARIO ACADÉMICO**

Campus Universitario
Avda. de Elvas, s/n
06071 BADAJOS
Tel: + 34 924 28 96 31 / 00
Fax: + 34 924 28 96 01
E-mail: secretini@umex.es

JUNTA DE ESCUELA

Sesión ordinaria del 18 de febrero de 2016

del título (momento en el cual se plantea la participación en dicha encuesta).

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Director da por finalizada la Junta, siendo las 11:22 horas del día 18 de febrero de 2016, de todo lo cual como Secretario doy fe.

V° B°

EL DIRECTOR,



EL SECRETARIO ACADÉMICO,

D. José Luis Canito Lobo.

Víctor Valero Amaro.

JUNTA DE ESCUELA

Sesión ordinaria del 18 de febrero de 2016

**ANEXO I: RELACIÓN DE MIEMBROS ASISTENTES A LA SESIÓN ORDINARIA
DE JUNTA DE ESCUELA DEL 18 DE FEBRERO DE 2016**

(aparecen en azul)

MIEMBROS NATOS

D. José Luis Canito Lobo
D. Pablo Carmona Del Barco
D. Víctor Valero Amaro
D. Manuel Reino Flores
Dña. María Teresa Miranda García-Cuevas
Dña. María Gracia Cárdenas Soriano (EX)
D. Javier Tejero Infantes
Dña. Marta Valero García

Representantes de Departamentos

D. José Luis Ausín Sánchez
D. José Luis Herrero Agustín
D. José Sánchez González
D. Luis Carlos Díaz García-Tuñón
D. Lorenzo Calvo Blázquez
D. Sergio Rubio Lacoba
D. Florentino Sánchez Bajo
D. José Luis Guiral Ruiz
D. Francisco de Frutos Gómez Fernández-Aguado
D. Ángel Luis Pérez Rodríguez
D. Fernando López Rodríguez

MIEMBROS ELECTOS: Sector A

D. Francisco Quintana Gragera
D. Francisco Javier Alonso Sánchez
D. Manuel Calderón Godoy (EX)
D. Inocente Cambero Rivero
D. Alfredo Álvarez García
D. Carlos Cárdenas Soriano
D. Ricardo Chacón García
D. David de la Maya Retamar
Doña. María Ángeles Díaz Díez

D. Juan Félix González González.
D. Miguel Ángel Jaramillo Morán
D. Jesús Salvador Lozano Rogado
D. Francisco Jesús Moral García
D. Raquel Pérez-Aloe Valverde
D. Enrique Romero Cadaval
D. Juan Ruíz Martínez
D. Juan Antonio Álvarez Moreno (EX)
D. Eduardo Sabio Rey (EX)
Dña. Pilar Suárez Marcelo

MIEMBROS ELECTOS: Sector B

Dña. Eva González Romera
Dña. Felisa Consuelo Gragera Peña
Dña. Irene Montero Puertas
D. Eduardo Cordero Pérez
D. Francisco Zamora Polo
Dña. María Isabel Milanés Montero

MIEMBROS ELECTOS: Sector C

D. Pablo García de Veas Díez
D. Vicente Climent Antúnez
D. Francisco Duque Gruart
Dña. Paloma Toboso Pérez
D. Daniel Rodríguez Jorge

MIEMBROS ELECTOS: Sector D

D. Francisco Picado Daza
D. Alfredo Anselmo Gómez-Landero Pérez
Dña. Enriqueta Gañán Gómez
D. José María Herrera Olivenza